

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Políticos Electorales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

11 de abril de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados, agradezco su valiosa asistencia a la reunión de hoy de nuestra comisión.

Sabemos lo ajetreada que está la sesión, entonces trataremos de hacerlo de manera muy breve, y si me permiten incluso modificar la orden del día para que la discusión que tenemos planteado hacer para dictaminar las iniciativas de algunos miembros de la Comisión y de los demás diputados, pudiéramos trasladarlo a otra sesión, y hoy me permitan de favor entregar los predictámenes, convocar a una reunión con los asesores y tener condiciones puntuales para generar una discusión, la siguiente sesión y ya dictaminar todos los pendientes existentes al día de hoy. Le pido por favor al diputado Secretario pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- El diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, presente; el diputado Vidal Llerenas, presente; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, diputada Dione Anguiano Flores, presente; diputada Claudia Guadalupe Cortes Quiroz, diputada Ariadna

Montiel Reyes, diputado Fernando Mercado Guaida, presente; diputado Daniel Ordóñez Hernández, y diputado Andrés Sánchez Miranda. Diputado Presidente, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le pido al diputado Secretario dar la lectura de la orden del día, en donde la presentación y análisis será así tal cual presentación y análisis de las iniciativas recibidas en la Comisión para el proceso de dictaminación correspondiente.

La idea, diputado Secretario, es que podamos entregarles a ustedes los predictámenes y que se genere una reunión, reitero, con los asesores y poder tener condiciones puntuales para que en la siguiente sesión nos vengamos con un poquito de tiempo, generemos la decisión necesaria y dictaminemos de manera puntual los pendientes de esta Comisión. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Para la reunión tenemos programados los siguientes puntos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- declamatoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Presentación y análisis de las iniciativas recibidas por la Comisión.
- 6.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración de ustedes el orden del día.

Si no hay observaciones o comentarios, continuamos con el siguiente punto. Yo lo único que le anexaría a la orden del día para que quede en versión estenográfica, es en lugar de presentación, es entrega de iniciativas para el análisis, que es la que les voy a entregar en un momento más.

Si me permiten, yo pondría a votación esta adición a la orden del día y yo le pediría al diputado Secretario, la ponga a consideración del pleno de la comisión.

EL C. SECRETARIO.- Ponemos a consideración la propuesta presentada por el diputado Presidente. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de manera acostumbrada.

Por la negativa.

Abstenciones.

Hay mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se envió a sus respectivos correos la versión estenográfica de la reunión anterior para recibir sus comentarios e integrarlos al acta que tienen ustedes en sus documentos.

De no haber observaciones, pasaremos original de la misma para que sean tan amables, compañeras y compañeros diputados en firmarla y continuar con el siguiente punto.

¿Alguien tiene alguna observación sobre este tema?

Vamos a proceder a la entrega de los predictámenes para que ustedes los puedan analizar de manera puntual de las iniciativas que han sido turnadas a esta Comisión de manera puntual de las iniciativas que han sido turnadas a esta Comisión.

Tienen ustedes en sus carpetas las iniciativas y una lista de las mismas. Como Presidencia vamos a contribuir para este estudio, tenemos planteado hacer una discusión el día de hoy, hemos plasmado en unas propuestas de dictamen, es un predictamen, las cuales pondremos a su consideración.

Yo le pediría al Secretario Técnico de la Comisión que entregara a los diputados presentes estos predictámenes. Por favor.

Les comento que se trata de que con los argumentos y puntos de vista que se presenten en este análisis que ustedes realizarán a estas propuestas de dictamen para llevar a cabo una revisión minuciosa, se enriquezcan, se amplíen o se modifiquen para que en la siguiente reunión pasemos a la dictaminación definitiva.

La primera propuesta es la del diputado Daniel Ordóñez, Esthela Damián Peralta y Efraín Morales, que proponen reformar los artículos 292, 293, 318 y

356 y se adicione una nueva fracción VI y se recorra la actual fracción VI y VII al número VII y VIII respectivamente del artículo 365 y agrega un Artículo Transitorio que regula la aplicación del artículo 25, todos los anteriores del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Hoy no vamos a dar la discusión, nada más quiero enumerarlas y hay una como diputado proponente del diputado Andrés Sánchez, que es integrante de nuestra Comisión, es adicionar un artículo Décimo Segundo Transitorio al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Luego es también una propuesta del diputado Andrés Sánchez Miranda, en donde él propone reformar y adicionar diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en materia del voto alternativo.

Después otra iniciativa del diputado Andrés Sánchez Miranda, en esta propone reformar el artículo 316 y 318 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en materia de propaganda electoral.

Me ha pedido el diputado Sesma y el diputado Cinta sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Comento que la reforma y adición que estamos retirando es a diversas disposiciones de los artículos 244, 356, 357 y 365 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, referentes a las candidaturas comunes para sumar los votos de dicha candidatura a los partidos políticos que participen en ella.

Esta, aclaro para versión estenográfica, se retira.

Tenemos una propuesta por Víctor Hugo Lobo Román, donde plantea una reestructuración orgánica del Instituto Electoral del Distrito Federal, modificaciones para el fortalecimiento de las asociaciones políticas y para la democracia interna de los partidos políticos y reformas en materia de nomenclatura y procedimiento electoral, que esa es muy amplia por cierto.

Si me permiten, compañeras y compañeros diputados, les agradezco su valiosa participación el día de hoy en esta sesión. Les dejo la documentación para realizar el análisis correspondiente.

Lo que sin duda fortalece el quehacer de las Comisiones es el intercambio de opiniones, puntos de vista.

¿Desea algún diputado hacer uso de la palabra en algún tema?

Adelante, diputado Miranda.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado Presidente.

Unicamente agradecerle el proceso parlamentario que estamos llevando aquí, sin duda va a ser enriquecedor para este proceso de modificación posible a nuestro Código Electoral.

Unicamente pedirle que si hubiera posibilidad de que los demás diputados, si en caso de que hubiera alguna opinión, alguna recomendación, alguna sugerencia a los dictámenes, se fijara una fecha límite para su elaboración y distribución entre los diputados para que en la siguiente reunión también supiéramos no únicamente cómo viene el proyecto de dictamen sino también cuál es la opinión en caso de que se pueda mejorar la propuesta original de los demás diputados.

Conozco que hay opiniones de la diputada Ariadna Montiel y también el diputado Cinta me parece, que se hicieron llegar ya a través de la Comisión, pero si como tenemos ahora este nuevo proyecto de dictamen, si alguno de los diputados integrantes de la Comisión también quisieran hacer alguna modificación adicional, que se fijara una fecha límite para que todos tuviéramos el material en nuestras manos y la siguiente reunión fuera mucho más ágil.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece correcto. ¿Tienes alguna propuesta de fecha límite, cuánto nos damos? Diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- No sé, qué les parece una semana completa, esperamos la convocatoria para la siguiente sesión en cuanto la Presidencia así lo determine.

EL C. PRESIDENTE.- Una semana. ¿Estás de acuerdo, Dione?

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- De acuerdo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una semana para que podamos emitir con el acuerdo de hoy, les envías por escrito todas y cada una de las propuestas, retiramos por supuesto la del Verde, envías los predictámenes de manera puntual y les marcas que sería hasta el siguiente jueves.

Entonces nosotros podríamos estar en condiciones de dictaminar el jueves por la tarde o el martes, depende las agendas de los compañeros diputados, te pido que cabildees con sus particulares y sus técnicos sus agendas, y poder ya tener el esquema muy, muy claro, para estar en condiciones de dictaminar el mismo jueves por la tarde lo hacemos, o si no el martes siguiente. Entonces, ya que quede como un acuerdo de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sin más asuntos qué tratar, damos por concluida la sesión.

Gracias.

